EDICION DE 16 PÁGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO IV -- N.º 1010 | Santa Fe, Miércoles 24 de Junio de 1914

Tarifa

Haciendo los pagos adelantados directamente a la administración

INTERIOR		EXTERIOR	
3 meses $ m/n	6	3 meses $ oro	6
6 " "	11	6 " " "	11
1 año "	20	1 año " "	20

LAS SUSCRIPCIONES CON INTERVENCION DE AGENTES, SE COBRAN A RAZON DE $ 2 MENSUALES.

LAS SUSCRIPCIONES VENCIDAS, TANTO DE LA CAPITAL COMO DE LA CAMPAÑA, SE COBRAN A RAZON DE PESOS 2 MENSUALES.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas, durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche y fúnebres hasta las 3.00 de la mañana.

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL. — GRAN compañía de zarzuela y comedia, dirigida por el primer actor Arsenio Perdiguero. — Director artístico: Alberto Novion. — Maestros directores y concertadores: Arturo de Bassi—Antonio Lozzi.

Hoy miércoles 24 de junio, a las 8.45 en punto: "El Refajo Amarillo" y "La Canción de Pierrot".

Platea con entrada, 2.50.

TEATRO VARIEDADES.—SAN Jerónimo 585. — Empresa José Cattaneo. —Todas las noches a las 9, grandes conciertos, atracciones y novedades. Artistas de primer orden, nacionales y extranjeros.

Comercio, Industrias y Profesionales

MEDICOS

Salva Ernesto	1.o de Mayo 538
[illegible]	Rioja [illegible]
Cullen J. M.	Buenos Aires 175
Sauré J. F.	25 de Mayo 180
Roca Cristóbal J.	San Martín 419
Fojaco Domingo	25 de Mayo 839
Farpel Miguel	San Martín 516
Argüelles Abel	San Martín 310
Nívez Julio J.	San Martín 166
Egulaza J. F.	Humberto 1.o 358
Oaño Pedro Gómez	1.o de Mayo 300
Kaiser Edmundo	Crespo 380
Barletta Luis G.	9 de Julio 378
Weskamp Rodolfo	San Jerónimo 300
Mahnert Vicente	Las Heras 58
Kirkham L. M.	Mendoza 133
Menchaca José B.	La Junta 183
Beltramino Francisco	25 de Mayo 797
Lothringer Segismundo	9 de Julio 190

ABOGADOS

Reyes T. (hijo)	9 de Julio 817
Paredes C. S.	San Jerónimo 66
Salva Salvador J.	1.o de Mayo 831
Salazar Melchor	Entre Ríos 129
Ortiz Ramón	San Jerónimo 757
MILESI J. P.	1.o de Mayo 841
Romia Angel	1.o de Mayo 1110
Gastaviño Elías F.	Buenos Aires 136
Depetris J. R.	25 de Mayo 828
Fortunato J. Botto	San Jerónimo 713
López Ezequiel M.	San Jerónimo 763
López Hernández	Garay 87
Parma Basilio J.	Rioja 278.80
Mariño José M.	San Martín 711
Carlos Blanco	San Jerónimo 713
Martínez Zenón	San Martín 840
Gazzón Tobías (hijo)	9 de Julio 860
Blanco Luis	San Jerónimo 715
Fonet M. Rafael	San Martín 675
Ramírez Amadeo	9 de Julio 761
Parma Juan M.	Rioja 278.80
Caminos Francisco B.	9 de Julio 637
González Zenón E.	Moreno 68
Quiroga Pedro A.	Catamarca 78 (Este)
Arrese Tarcisio	San Martín 543
Antille Diógenes y Armando	Gral. López 87
Berraz César A.	25 de Mayo 726
Ocampo Benjamín	Amenábar 29
Defeiss Francisco	Amenábar 29
González Zenón	9 de Julio 441
Costa Ignacio J.	San Jerónimo 670

PROCURADORES

Morales Gaydou Enrique	San Martín 1019
Navarro Julio R.	San Martín 415
Ramírez Luis F.	9 de Julio 768
Zavalla Francisco	Moreno 68
Viñas Pedro	San Martín 943
Mahieu Jorge J.	9 de Julio 761
ESPINOSA SALVADOR	San Martín 729-31
Sauri Ovidio	25 de Mayo 428
Puertas Olmos M.	Corrientes 76
Fons Juan	B. Gálvez 473
Passaggi J. C.	25 de Mayo 94
Meyer Camilo	9 de Julio 537
Olazábal Julio de	Garay 154
Laborie Luis	Humberto 1.o 160
Garay Ramón J.	25 de Mayo 880
Palacios Manuel E.	San Jerónimo 1723
Francioni A.	25 de Mayo 419
Rodríguez Agosed	Moreno 141
Mossot Ulises E.	San Jerónimo 825
Reyes Carmelo	1.o de Mayo 687
Gila Eduardo L.	Boulevard Gálvez
Ramírez Luis	9 de Julio 761
Santa Cruz C.	9 de Julio 774
Caminos Juan C.	9 de Julio 837
Beldán Ramón J.	San Jerónimo 796
Juan B. Garcilaf	25 de Mayo 419
Ambrosio R. Brachero	San Jerónimo 715

FARMACIAS

Farmacia Goupillant	San Martín 623
Del Pueblo	Balcarce y Alvear
Farpel	San Jerónimo 747
Menchaca	San Jerónimo 850
Del Carmen	San Jerónimo 449
[illegible] Argentina	Humberto 1o. 312
Los Colegios	Humberto 1o. 193
La Aguila	San Martín y Rioja
Fenix	Rivadavia y Crespo
Gómez Cello	Tucumán 39

REMATADORES

Gopello Worfil	San Martín 740
Faine Tomás (h)	3 de Febrero 134
Antoniol J. M.	25 de Mayo 836
Martínez Magnes Luis	1.o de Mayo 899
SILVA JUSTO JULIAN	San Martín 731
Silva Adolfo M.	1.o de Mayo 1116
Bergallo Ignacio R.	4 de Enero 881
Lemos Emilio C.	San Martín 464
Carbó Francisco J.	San Martín 833

REMATADORES

Echagüe Severo E.	1.o de Mayo 371
Caravilla Domingo P.	25 de Mayo [illegible]
López Martín	3 de Febrero 11 (oeste)
Müller Enrique	Vera y San Martín
Maria Florentino	San Martín 823
Martínez Tomás	San Martín 841
Salva Darío	1.o de Mayo 832
Ocrís Máximo L.	9 de Julio 796
CHIAMA MATEO	San Martín 630
Ramos E. M.	Moreno 110
Zuviría Francisco	Moreno 28
De Filippis José	Rivadavia 317
López Ernesto L.	3 de Febrero 71
Meyer Camilo	9 de Julio 537
Christensen Pablo	San Martín 540
Urzúa Videla Oscar	San Jerónimo 349
Del Cabo Saturnino G.	Rosario 71
VIANA ARDON	Juan de Garay 95 (O)
Freyre Ramón (h)	Buenos Aires 359
Puyo Joaquín	San Martín 871
Martínez Eugenio	San Martín [illegible]
Zanda Baldomero	San Martín 360
Tochi Antonio	25 de Mayo 384
García José D.	9 de Julio 898

ESCRIBANOS

Dobler Santiago	1.o de Mayo 869
Ferreyra Félix F.	1.o de Mayo 832
Zavalla M. Juan	San Martín 859
Fonzas Eliseo M.	Gral. López 60
García Vicente F.	San Martín 722
Loqua Ignacio	San Jerónimo 1064
Navarro Francisco	25 de Mayo 485
Kirkham Roque J.	Salta 182
GUILLERMO CABELLO	S. Jerónimo 796
Ingaramo Vicente	San Martín 75
Saillier José	Buenos Aires 317
Lucas Rodríguez D.	9 de Julio 774
Salvado Domingo	Rosario 183
Paiz Mariano C.	San Martín 722
Viana Valentín G.	Rosario 88 (E.)
Meyer Olayo	Moreno 11
Vigo Salvador C.	9 de Julio 761
Toribio M. Candiotti	San Martín 487

BANCOS

Banco Sud América Oficina, Corrientes 191

Banco de la Nación Argentina, San Martín y La Junta.

Banco Español del Río de la Plata, San Martín y La Junta.

Nuevo Banco Italiano, San Martín 493

Banco Provincial de Santa Fe, San Martín y Garay.

Banco Popular de Santa Fe, San Martín y Tucumán.

Banco de Crédito Comercial, San Martín 864

Banco Internacional del Plata Salta 174

Banco Municipal, 25 de Mayo y La Junta

Banco El Hogar Argentino, San Martín y Corrientes.

Banco Prevesdor del Río de la Plata, San Jerónimo 519.

Banco Hipotecario Nacional, San Jerónimo y Garay.

ESCRITORIOS

Baragiola A. y Cía.	San Martín 517
Bunge E. A. y J. Born	San Martín 815
Dreyfus Luis y Cía.	Gdor. Crespo 233
Arzenga Juan	Rioja 274
Lanfranchi, Basualdo y Cía.,	Crespo 291
Betemps Enrique	San Jerónimo 337
Soera, Lupotti y Franchina,	Boulevard Gálvez
Roca Nicolás Hnos.	San Luis 424
Bruno Cristóbal	San Martín 481
Casablanca Néstor	9 de Julio 282
Compañía Forestal Ltda.	Rivadavia 330
Argenti Angel	Rioja 279
Ladereche Héctor	San Martín 641
La Mundial	San Jerónimo 356
Levene Adolfo	San Jerónimo 323
María y Cía., José D.	San Luis 423
Pellegrino y Ceppi	Mendoza 181
Pérez, Puente y Cía.	San Martín 407
Piñeyro M. e hijo	San Martín 518
Pontoni Hermenegildo	9 de Julio 544
Christensen Pablo	San Martín 540
Dalla Fontana Hnos.	La Junta 184
Kosch y Naitkemper	San Luis 373
Fortinari Hugo	San Martín 927
Rossi Angel M.	San Jerónimo 519
Salva Darío	1.o de Mayo 832
Seville Anastasio	9 de Julio 567
Usset José	Rivadavia 24
Viani Carlos	San Martín 621
Weiss Hugo y Cía.	Corrientes 333
Lorila Agustín	La Junta 179
Campo Enrique y Cía.	Suburbios Norte
Ebrecht Adolfo	San Luis 164
Turín y Allevi	1.o de Mayo 634
Friggieri Domingo	1o. de Mayo 602
Dusseffe Juan	1.o de Mayo 778
Certi Pedro y Cía.	9 de Julio 872
Donatti Roberto	Rioja 27
Paganini E.	9 de Julio 72[illegible]
Moreno Cornelio	Moreno 101
Parisse Emilio	Belgrano y Salpatb.
Casso A.	Rosario 18
Casso Francisco	Buenos Aires 8[illegible]
Tessari A.	San Martín 240
Serafino y Ambrosa	Rivadavia 277
Lasaga y Pinasco	San Jerónimo 919
Garibay Cesáreo	Rivadavia 55
Generale Mercantile y Cía.	Crespo 237
Hunt y Wegener	25 de Mayo 812
Colombo Pascual	San Luis [illegible]
Chess Manuel	San Luis 181
Wall Hnos. y Cía.	San Martín 42[illegible]
Barral M. e hijo	9 de Julio [illegible]
Benjamín Wagener (hijo)	Rivadavia 474
Saint Hnos.	Buenos Aires 331

BIOGRAFOS

Polo Norte	San Martín y Garay
La Oriental	Rivadavia 258
La Cigale	San Martín y Garay
El Esperancino	Boulevard Gálvez

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Lieness	4 de Enero 474
Centro Español	San Martín 667
Club Comercial	San Martín 834
Club del Orden	San Martín y Garay
Club Social	San Martín 527
Club de Regatas	San Martín Sud
Sociedad Trabajo Libre	Rivadavia 450
Sociedad Rural de Santa Fe,	S. Martín 517
Sociedad Cosmopolita	Salta 1ad
Cernadi José	25 de Mayo 527
Unión Foot-Ball Club	San Martín 817
Tiro Federal	San Martín 817

DENTISTAS

E. Martínez	La Junta 241
Manuel Ruiz	Tucumán 168
CARLOS BERRA	San Martín 425
Kistes E. de Freyre	Buenos Aires 219

EMPRESAS DE TRANSPORTES

Expreso Villalonga	San Jerónimo 743
Expreso Unión Argentina	San Martín 666
Expreso La Confianza	San Jerónimo 789

TALABARTERIAS

Baragiola Vito	San Martín 830
Meiners Federico	San Jerónimo 541
Ambrosini Antonio	25 de Mayo 431
Baragiola Salvador	Humberto 1.o 31

AGENCIAS MARITIMAS

Bardi Baldomero	Rivadavia 51[illegible]
Costa Manuel D. (sucesión),	Rivadavia 30[illegible]
Hartenack y Cía.	Rivadavia 330
KUNST, CASSANELLO y Cía.	Rivadavia 490
Gerasetti Carlos	Rivadavia 531
[illegible] Hnos.	Rivadavia 54

CONSTRUCTORES

Beltrame Juan B.	Humberto 1o. [illegible]
Croci Ernesto	Ituzaingó 181
Balatti Carlos	San Jerónimo 377
Testamanti D.	Tucumán [illegible]
Félix Pallavidini	Vera 27 (Oeste)
Pacienza Tomás	La Junta 77 (O)
Carlos Franz	9 de Julio 347

JOYERIAS

Pallini J.	San Martín 595
Caspani Juan	San Martín 615
Caspani Carlos	San Jerónimo 667
Oreste Rossi	Humberto 1.o 276
Sardella Hnos.	Humberto 1o. y San Luis
Worms José	San Martín 651
Gonzalo Torres	San Martín 335
Wilhelm Federico	San Jerónimo 549

MUEBLERIAS

Angel Allevi e hijo	San Martín 551
Turín y Allevi	San Martín
Roberto Knust	Rivadavia 316/324
Brailovsky Miguel	Mendoza 18[illegible]
Corti Galo	25 de Mayo 401
Meimann Isaac	San Jerónimo 168
Palagorio Máximo	25 de Mayo 25
Cohan Ezequiel	Mendoza 167
Spagni José	San Jerónimo 334
Testi Daniel	San Martín 810

FIDELERIAS

Ambrosio y Gras	9 de Julio 331
Minella y Onetto	1.o de Mayo y Mendoza
Tarelli Domingo y Cía.	Rivadavia 211
Tescornia Antonio	1o. de Mayo 400
Barbagelata Jaime J.	Suburbios (Sud)

CARBONERIAS

Pietravesa F.	Urquiza 590
Fosco Pascual	Suburbios Norte
Friggeri Dante	Salta 68
LA ORIENTAL	1.º de Mayo y Mendoza
Picasso Luis B.	San Luis 421
Alsina Aurelio	25 de Mayo 331
Depetris Antonio	Las Heras 151

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía.	Rivadavia 200
Bonazzola Luis	San Martín 581
Bonazzola Juan	Salta 114
RODRIGUEZ JOSE B. y Cía.,	25 de Mayo 400
Delcante Antola y Cía.,	S. L. y Sgo. del Estero
Prato Livio	San Martín y Vera
Vaizoli Victorio	San Martín 293
VDA. DE ALFERTAL	San Jerónimo [illegible]
Villanueva Ramiro	San Jerónimo 68[illegible]

CERVECERIAS

Santa Fe	Calchines y Mitre
La Germania	San Jerónimo 362
Quilmes	Gral. López 825
Palermo	San Jerónimo 99
San Carlos	9 de Julio 657

LICORERIAS

Teresa, Testi y Cía.	Humberto 1o. 196
Poli, Conforti y Otto	Catamarca 267
Pellegrino Tertoni	9 de Julio 657
Berkini Aquiles	San Jerónimo 562
Gelpino Pedro	Las Heras 113

CASAS DE ELECTRICIDAD

Barbos y Gross	San Martín 874
Ciceri Enrique e hijos	San Jerónimo 705
Di Meola Vda. de	25 de Mayo 765
Gagliardi Alessio	1.o de Mayo 718
Zapico Aquilino	San Jerónimo 675
Santiago Lorenzo, electricista,	25 de Mayo 200

COCHERIAS y POMPAS FUNEBRES

García Ramón	Rosario 171
Gómez Nicolás	Moreno 254
Ferrer Mariano	San Jerónimo 916
[illegible]	9 de Julio 764
Europea	Salta y 25 de Mayo
Española	25 de Mayo 831
Central	San Jerónimo 502
Pedro Faria	Urquiza 848
Nacional	Buenos Aires 33
Italiana	San Martín 826
Asturiana	San Martín 120
[illegible] Bernaldo	25 de Mayo 806

ALMACENES

Piñola Francisco	Salta 112
Donatti José	Mendoza 91
Alifano José	Las Heras 102
Alifano Pedro e hijo	4 de Enero y Vera
Amadeo Pablo	4 de Enero 800
Chasma C.	San Luis 806
Chiodini Pedro	Necochea y Sgto. Cabral
Chirvilini Santos	San Martín 114
Chinard Catalina	Boulevar Zavalla 300
Clerellas A.	Alvear 1
Conforti Antonio	25 de Mayo 131
Conforti Bartolo	25 de Mayo 432
Confetti Elisa	Rivadavia 271
Conforti H. y B.	San Martín 249
Dalmasso Miguel	Urquiza 749
De Luca Antonio	4 de Enero 801
De Luca [illegible]	Urquiza 7[illegible]
Depetris Antonio	Sgto. Cabral 173
De Rienzo José	Urquiza 876
Di Bernardo Antonio	4 de Enero 832
MAZAN Hnos.	San Jerónimo 441
Casavecchi Pedro	9 de Julio 421
Jiménez Jesús	Sarmiento y Sagrd.
Mendoza Mateo	25 de Mayo 801
Molinas A.	Urquiza 600
Molinas A.	9 de Julio 960
Ferrato Francisco	Francia 702
Ferrer Emilio	San Jerónimo 1002
Ferretti Carlos	25 de Mayo 3
Ferreyra Federico	San Martín 94
Font Isidoro	4 de Enero 1231
Fondi Rafael	San Jerónimo 100
Font Hnos.	San Jerónimo 1001
Forlio Antonio	San Jerónimo 1011
Ioddo Carmelo	Salta 122
Corti Alejandro	Rivadavia 352
Costantino Luis	Pujato y 25 de Mayo
Costa Luis	25 de Mayo 399
Costabile Juan	9 de Julio 287
Costantini Hnos.	Urquiza 602
Costantini Juan	Francia 808
Costrout Juana P.	25 de Mayo 298
Coutchet J.	9 de Julio 603
D'Alessandro Domingo	Urquiza 702
[illegible] Antonio	San Jerónimo 118
[illegible] Marcos	Chacabuco y Las Heras
Barreto Juan	1.o de Mayo y Mendoza
Bassi Alberto	San Martín 201
Bellingeri Carlos	Rivadavia [illegible]
Benvenuti José	9 de Julio 1[illegible]
Bertone Pedro	San Luis [illegible]
Bertrán Doretea	Saavedra 801
Besonabe José	4 de Enero 576
Birello José	1.o de Mayo 899
Bonacci Pedro	4 de Enero 1003
Bonatti Juan	Rioja 323
Bonet Daniel	4 de Enero 7[illegible]
Bonetto Bautista	San Jerónimo 443
Bonet Félix	9 de Julio [illegible]
Bonet Juan	San Luis 399
Bosino Juan	Alvear 101
Bosisio Juan	4 de Enero 401
Bossi Catalina M. de	San Luis 4[illegible]
Borrás Juan	San Martín 11[illegible]
Budino Luis	Las Heras [illegible]
Camisotti Francisco	4 de Enero 301
Capoccetti José	Urquiza 701
Carrasco Antonio	1.o de Mayo 801
Cerda Ramón	9 de Julio 402
Cerimello Pascual	Urquiza 7[illegible]
Morey Miguel	San Jerónimo 1[illegible]
Mustello José	1o. de Mayo 10[illegible]
Monlo Vito	Vera 338
Muzzante Hnos.	Candioti 253
Navarro y Cía.	San Jerónimo 739
Velasco Severo	Belgrano 93
Viñales José	Rivadavia 656
Viedada Vicente	Francia 500
Vitale Vicente	San Luis 945
Zabaler Agustín B.	Gálvez 610
Zalvatelli Nazareno	Rivadavia 3[illegible]
Zavá Andrés	Calchines 251
Zuviría E. Y.	San Luis 30
Alifano Pedro e hijo	1.o de Mayo 2[illegible]
Arroyo y Diego	25 de Mayo [illegible]
Beveraggi Napoleón	25 de Mayo 2[illegible]
Cánepa y Villa	San Jerónimo y La Junta
Carranza Francisco y Hnos.	9 de Julio 6[illegible]
Caruso J. C.	25 de Mayo y Tucumán
Cingolani E. y Hnos.	[illegible]
Corte José	25 de Mayo 500
Courzan Francisco	San Martín 93
Conchet Joaquín	Rosario y 9 de Julio
De Petris Antonio	Sgto. Cabral 175
Dosso Hnos.	San Martín 150
Estrada Enrique y Hnos., Sarmiento y Sargento Cabral	
Fanda José y Cía.	9 de Julio y Salta
GALAN Hnos.	San Martín 451
García y Ortiz de Zárate,	S. Martín y Tucumán
Gavitaghi Santiago	Rivadavia 101 (Norte)
Gentile Hnos.	Salta y Francia
Griband y Faico	San Jerónimo 611
Guinasolo Hnos.	25 de Mayo y Garay
Gutiérrez Félix	Rivadavia 5[illegible]
Mai Juan e hijo	San Martín y Rioja
Martín Leandro	Boulevard Gálvez 2
Mazzucchelli y Barabelli	1.o de Mayo 801
Meraiga, Fernández y Cía.,	San Jerónimo 5[illegible]
Medis y Sierra	San Jerónimo y Garay
Lorenzo Paradi	San Jerónimo 4[illegible]
Juanes y Carrasco	Mendoza 1[illegible]
López Hnos.	Sugot y Sarmiento
Rodríguez, Zapata y Cía.,	S. Martín y Boulevar
Serrao Pascual y Cía.	9 de Julio 3[illegible]
Sebey Celestino	25 de Mayo 99
Tuscita Hnos.	San Jerónimo y Rioja
Villalba y Corvini	Rivadavia y Crespo
Feirone José	Rosario y Francia

ALMACENES

Pinasco Manuel	San Martín 308/10
Bonachi Pedro	9 de Julio y Rioja
Sabaté Rafael	Boca de la Tigrera
Gutiérrez Raimundo	San Martín 400
Naval Nicanor	Rivadavia 150
Núñez José A.	4 de Enero 950
Ozetto José	San Jerónimo 299
Ozetto Santiago	San Jerónimo 301
Orejas Andrés	Gral. López 211 (E)
Ocello Vicente	1o. de Mayo 782
Ovidi Victoria	1o. de Mayo 404
Paxicali J.	Calchines y Avellaneda
Pantoso José	San Luis 903
Pascocci C.	4 de Enero 450
Parellá Gabriel	25 de Mayo 49
Pallarés Julián	9 de Julio 851
MAZAN Hnos.	San Martín y Moreno
Palamedi Victoria	9 de Julio 851
Pallarés Hnos.	San Jerónimo 899
Paralló G.	25 de Mayo 1049
Pardo C.	1o. de Mayo 400
Pérez Félix	Chacabuco y San Luis
Petrone Cayetano	9 de Julio 1101
Petrone José	Francia 701
Petrone Leonardo	Saavedra 549
Petrucci Camilo	Francia 700
Pizzarro Antonio	San Lorenzo 623
Pla Francisco	25 de Mayo 901
Poli e hijo, J. B.	B. Gálvez 499
Politi Adolfo	9 de Julio 802
Porco Vicente	Dorrego y Gálvez
Rabocchi E.	San Luis 900
Renaldi Tomás	25 de Mayo 430
Revuelta Aníbal	25 de Mayo 433
Rigoni Marcos	M. Comas y 25 de Mayo
Rizzi Alejandro	San Jerónimo 451
Rodríguez Carmen	Alberdi 220
Roggero y Rosmini	San Martín [illegible]
Rossetti Luis	Francia 650
Rosetti Luis	Rivadavia [illegible]
Rueso Juan	Calchines y Avellaneda
Russo María B. de	9 de Julio 722
Savino Vicente	Juan de Garay 196
Seagno María de	Saavedra [illegible]
Serrao Antonio	San Martín 1[illegible]
Serrao Pascual	9 de Julio 351
Solavero José	S. Cabral y Mitre
Bordi Cesira de	Alberdi 337
Spindola Pedro	Urquiza 1054
Stagnaro Domingo	San Luis 348
Suárez Faustino	1o. de Mayo 1[illegible]
Suárez José	Alberdi y Calchines
Talarico Angel	Saavedra 6[illegible]
Tenaglio José	Francia 4[illegible]
Terrero Angel	4 de Enero 10[illegible]
Tomasetti Luis	San Jerónimo [illegible]
Torres Agustín	25 de Mayo 9[illegible]
Suárez M. R.	1o. de Mayo [illegible]
Toselli Florindo	4 de Enero 5[illegible]
Toste Alfonso	25 de Mayo 5[illegible]
Tous Bartolomé	1o. de Mayo [illegible]
Tous Pedro	25 de Mayo 7[illegible]
Valentín Francisco de	Belgrano 6[illegible]
Vallesini Vda.	Rivadavia 7[illegible]
Vaillard Hipólito	San Jerónimo 1[illegible]
Vázquez Francisco	Rivadavia [illegible]
Damiani L.	Chacabuco y San Luis
Dubert Angel	9 de Julio 3[illegible]
Dacios Domingo	Urquiza 1[illegible]
Costantino V.	San Martín 10[illegible]
Fredi Pedro	Rivadavia 4[illegible]
Balzoni Romeo	Mendoza 1[illegible]
Garber Mauricio	Belgrano 1[illegible]
García Gaspar	M. Candioti (Este)
Diego Manuel	P. Gálvez 2[illegible]
Dimondo F. y Cía.	Francia 474
Dorsanio Luis	4 de Enero 719
Eloy Dufour	San Martín 1047
Estrada Hnos.	Sarmiento [illegible]
Fanelli Santiago	4 de Enero 8[illegible]
Fanelli Viuda de	Mendoza 11[illegible]
Fangeau Enrique	4 de Enero 3[illegible]
Fernández Angel	Alvear 1[illegible]
Fernández Benigno	Castellanos y Necochea
García Manuel	M. Comas y 25 de Mayo
Gasparetti J. B.	9 de Julio [illegible]
Gasparetti Samuel	25 de Mayo 7[illegible]
Majerach Juan	Urquiza 1000
Menti A.	Francia 1001
Montiro Juan	Urquiza [illegible]
Gatti Emilio	San Martín [illegible]
Gatti Mauricio	Candioti 92
Gatti Pedro	Francia 89[illegible]
Gavirraghi Nicolás	M. Comas y [illegible]
Haya Andrés	1o. de Mayo 3[illegible]
Gauze Manuel	San Jerónimo 3[illegible]
Gaudio Hnos.	Francia 651
Gerardi Pedro	Urquiza 632
Giordano Juan	4 de Enero 210
Gianti Querubín	9 de Julio 1[illegible]
Gómez Pedro y Cía.	Rivadavia 336
González C. y Hnos.	Alvear 49
González Domingo	San Luis 647
González Evaristo	Rivadavia 821
González Luis	1o. de Mayo 1130
Brenetti Luis	San Luis 302
Buscai Francisco	Salta 441
González Manuel	25 de Mayo 8[illegible]
Graciell Vda. de e hijos	San Jerónimo 613
Iurpide Pedro	4 de Enero 702
Gutiérrez Jerónimo	Chacabuco y Belgrano
Morial Cecilio	1o. de Mayo 1051
Iglesias Manuel	Las Heras 198
Irigoyen Angel	San Martín 109
Ianma José	Mendoza 181
Juan Carlos	Rivadavia 2[illegible]
Juan Pedro	9 de Julio 800
Lampugnani Lorero	San Lorenzo 851
Landó Ramón	San Luis 450
Ledo y Leiva	1o. de Mayo 509
Lazarini Luis	9 de Julio 4[illegible]
Lucri D.	Chacabuco y Belgrano
Lingüino Pascual	San Lorenzo 932
López F. y Hno.	San Luis 401
Magni Domingo	9 de Julio 249
López Herminio	25 de Mayo 200
Manuel Marín R.	San Martín 29
Mazzoli Luis	M. Candioti (Este)
March Román	San Jerónimo 649
Marilo Leandro	San Luis 2
Marticelli Pedro	Rivadavia 902
Mastromarino Antonio	Francia 652
N[illegible] Angel	9 de Julio 1028
Morelli Juan	San Martín 834
Carrera Hnos.	San Jerónimo 1158
Castro Jesús	San Martín 1131
Castaleni Pedro	San Jerónimo 1149
Cadavini Ambrosio	25 de Mayo 184
Argüelles Germán	Urquiza 808

Avisos económicos

AGENTES Y COMISIONISTAS

FRANCISCO INSAURRALDE, COMISIONES en general.—Recreo.

AMAS DE LECHE

SE OFRECE AMA DE LECHE. OCURRIR San José esq. Gobernador Vera.

4271-14-v-24-j

ARRENDAMIENTOS

SE DESEA TOMAR EN ARRENDAMIENTO una chacra en el departamento La Capital, sobre algún pueblo o estación, de 15 a 25 hectáreas. Ocurrir a M. Chiama, San Martín 539.

4281 cmp. 6 jun.

ALQUILER DE CASAS

SE ALQUILA EN SANTA ROSA CASA PARA negocio, con estantes y mostrador, esquina de la iglesia y plaza pública. Tratar con San Jerónimo 861.

SE ALQUILA UN COMODO CHALET [illegible] [illegible] Ocurrir a M. Chiama, San Martín [illegible]

4371 cmp. 17 junio

AVISOS ECONOMICOS

CASAS Y CAMPOS — VENTA

SE VENDE UNA CASA COMPUESTA DE 7 piezas, cocina, cuarto de baño y demás comodidades, situada en el centro de la ciudad, en calle Moreno 147, entre 25 de Mayo y Rivadavia. Para tratar ocurrir Moreno 144 esquina San Luis.

SE VENDEN 50, 100 ó 150 HECTAREAS de campo, alambrado, con pastos de chacra, con potrerito, a 20 cuadras de Cerna. Ocurrir a M. Chiama, San Martín 539.

4272 cmp. 6 jun.

COCHES Y ANIMALES

SULKY NORTEAMERICANO, DE LUJO, EN buen estado, se vende. Ocurrir al escritorio calle Juan de Garay número 25 (oeste).

SE VENDEN CABALLOS PARA TRABAJO. Ocurrir a esta administración.

g.925-v-18 feb.

TENGO DISPONIBLE EN SAN CRISTOBAL a una legua del pueblo, 400 novillos gordos para vender, clase mestizados, a precios equitativos.—M. Rojas—San Cristóbal.

CARRUAJES, CABALLOS, GUARNICIONES, etc., se venden, por cesación de negocio. Servicio de primer órden, precios módicos. Ocurrir: Cochería Huergo, Chacabuco N.o 953, Buenos Aires.

4282 v-30 junio

AUTOMOVIL DOBLE FAETON, SE VENDE [illegible] (particular); en buen estado. Fuerza 22 1/2 H. P., cuatro cilindros de 101x131. Ocurrir: calle B. Gálvez N.o 148, de 11 a. m. a 1 p. m. y de 7 a 9 p. m.

4302-v-19 julio

SE VENDE UN TILBURY CON CABALLO y todos los arreos. Ocurrir: San Luis 214.

MAQUINAS EN VENTA

MOTOR ELECTRICO, DE DIEZ CABALLOS de fuerza, se vende. Ocurrir a esta administración.

PICHINCHA: UNA GUILLOTINA DE 61 [illegible] Ocurrir: Imprenta de Castellanos, 9 de Julio 300—Santa Fe.

327-v-jn. 27.

MUEBLES Y ARMAZONES

SE COMPRAN Y SE VENDEN TODA CLASE de muebles y artículos usados. Dirigirse Tucumán 253 (Oeste).

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES y armazones.—Dirigirse a Mendoza 137, frente al mercado central.

NEGOCIOS EN VENTA

CONFITERIA EN EL MEJOR PARAJE DE [illegible] se vende, por razones de salud. Ocurrir: San Martín 253—Santa Fe.

4286-v-24 julio

PELUQUERIA SE VENDE, CON BUENA [illegible] Calle Salta N.o 47 (Oeste).

4226-v-5 julio

SE VENDE UNA CARNICERIA EN LA COLONIA Angeloni, con toda la concesión. Para tratar, con el mismo dueño.—Marcos Angeloni.

2394 cmp. 25 enero

PENSION Y PIEZAS

SE DA PENSION Y PIEZAS AMUEBLADAS.—General López N.o 53.

375

HOMBRE SERIO, HONORABLE, DESEA pieza amueblada [illegible] en casa de familia. Dirigirse por carta a D. N. González, calle 9 de Julio 786.

4225-v-25 junio

PLANTAS Y SEMILLAS

"JARDIN ITALIANO", DE PACIFICO PETRUCCI, 4 de Enero 482. Siempre disponibles plantas y flores de todas clases. Se hacen coronas, ramos y cualquier otro trabajo del ramo.

Fin.

SEMILLA DE VERDURA Y FLORES ENCONTRARÁN siempre frescas en la semillería alemana, de G. Engelmann, San Martín 719.

N.o 259.

POR $ 5, SE MANDAN LIBRES DE PORTE 30 paquetes de semillas primera clase, de verdura, o flores, y por $ 10, 75 paquetitos semillas y plantas.—Gunchardi Hnos.—Esperanza (Santa Fe).

g-423-v-junio-28

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

BORDADORAS Y COSTURERAS: SE OFRECEN tres señoritas para trabajos en casa o a domicilio. Calle Francia N.o 562.

4271-v-24 junio

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION. —Enseñanza completa de corte en seis semanas. Se da diploma. Se cortan moldes sobre medida.—Profesora: Sara Lebedinsky — San Martín N.o 763.

Fin.

PERSONAS BUSCADAS

SE BUSCA AL SUBDITO ALEMAN MAX [illegible]

2.325-v-jn. 27

PROFESIONALES OFRECIDOS

CONTADOR COMPETENTE, SE OFRECE para casa, por horas. Ocurrir: Rivadavia 169.

4197-v-30-junio

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 A 13 años. San Jerónimo N.o 727.

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA, SE precisa. [illegible] Catamarca 73. [illegible]

326-v-jn. 27

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

MATRIMONIO CON UNA NIÑA DE 12 AÑOS, quintero y cocinera, se ofrecen para ciudad o campo.—San Luis N.o 135.

4293-v-26 junio

VENTA DE LIBROS

"CORAZON ARGENTINO". — LIBRO DE lectura para grados superiores, por Carlota Garrido de la Peña. Ya apareció la segunda edición. Encuadernación sólida y elegante; 100 capítulos nuevos y nuevos grabados; a pesos 2.50 el ejemplar; en la rústica vale 1.50, en todas las librerías.

VENTA DE LEÑA

SE VENDE LEÑA ESPECIAL PARA USO como de hornos, puesta sobre vagón en Estación "La Cabral", F. C. C. N., a 3 horas [illegible]

En el mismo punto y en iguales condiciones, leña de quebracho a 1[illegible] pesos y [illegible]

Dirigirse a M. Rojas, San Cristóbal.

SANTA FE

El presupuesto provincial

Hasta la hora en que escribimos estos renglones, el poder ejecutivo de la provincia no ha enviado al legislativo el proyecto de presupuesto general de gastos para 1915.

Esa fama del poder público se encuentra en falla, dado que la constitución provincial le señala términos perentorios para realizar esa tarea, términos que no le es dable salvar.

No una disculpa, sino una explicación encontramos a esa falta: la importancia del asunto, en esta hora psicológica especialmente, que ha de reclamar estudios especiales y maduras reflexiones de parte del ejecutivo.

Es de todos notorio que las ventas públicas han sufrido bastante con la crisis económica que el país soporta. El estado es siempre el acreedor menos exigente, de modo que el público descuida el pago de los impuestos en su interés por atender deudas más apremiantes.

Aunque en sí las fuentes de renta no hayan disminuído, las entradas han debido resultar limitadas; en cambio las erogaciones son ciertas y las exigencias públicas cada día mayores.

¿Cómo conciliar el interés general con la economía en los gastos que demanda esta situación, si bien transitoria, apurada? Toda la ciencia del hacendista queda puesta a contribución para resolver el problema.

Al gobierno se le exige, y con razón, que cubra las verdaderas necesidades del estado—que son cada día mayores y más ocasionadoras de desembolsos—sin reclamar mayores gravámenes, y siendo suave y cauto en el cobro de los que pesan ya sobre la riqueza pública.

En presencia de este conflicto de deberes, el poder federal ha buscado una primer solución en la disminución de las partidas globales de gastos, en la suspensión de las obras públicas que no sean indispensables y en la poda de la rama frondosa de los empleos. A este efecto ha dejado sin llenar numerosos cargos y no provee los que vacan y no son indispensables. Treinta millones de pesos economiza el estado con esta medida.

El gobierno local no se ha mostrado propicio, hasta ahora, a medidas semejantes. De año en año aumenta los empleos y las partidas globales de gastos. ¿Cómo llegar, dentro de ese plan económico, a la disminución de los presupuestos de gastos y la disminución de las cargas públicas, tan solemnemente repetidas?

Precisamente para ver cómo se concilian deberes y programas, es que el pueblo espera conocer el presupuesto que el poder ejecutivo proyecta para 1915. Desde luego, se ha de tratar de un documento interesante y posiblemente novedoso.

——(o)——

Lo que no se hace aquí se proyecta allá

El diputado nacional por la provincia de Buenos Aires, doctor Atencio, ha presentado a la cámara de que forma parte un proyecto importante.

Trata de crear, en el Banco de la Nación, una sección de crédito agrícola, destinado a la ayuda del agricultor, en forma que éste pueda desenvolverse.

La intención es óptima; sólo que, leyendo el proyecto, se ve que no serán muchos los agricultores a quienes se pueda favorecer con la nueva institución, desde que los descuentos han de hacerse con garantía de la cosecha en pie o recolectadas, lo cual quiere decir que el colono, hasta tener su cosecha en tales condiciones, no tiene para qué acudir al Banco. La prescripción podrá ser muy previsora, pero también puede ser la causa del fracaso de tan bella iniciativa.

De todas maneras, sería una ventaja más si ese proyecto se sancionara.

Sus términos son éstos:

Artículo 1.o — El Banco de la Nación Argentina organizará una sección denominada de Crédito Agrícola, que funcionará en todas las sucursales del establecimiento, con el objeto de realizar operaciones de crédito con garantías prendarias.

Art. 2o. — Las operaciones a que se refiere el artículo anterior se verificarán con garantía de la cosecha en pie o recolectada, lanas o ganado de cría o invernada.

Art. 3.o — El Banco podrá exigir, para acordar esta clase de préstamos, la transferencia provisional de la propiedad de la cosecha en pie, de los productos ya recogidos o de los ganados. El deudor dejará en poder del Banco, en caución del préstamo obtenido, los certificados de transferencia formalizados en la forma que le determine la reglamentación que hará el directorio.

Art. 4.o — Los productos agrícolas o ganaderos sobre los cuales se haya acordado un préstamo por el Banco, no podrán ser enajenados ni transferidos en forma alguna, sino mediante la conformidad del establecimiento.

Art. 5.o — Los artículos dados en prenda agrícola quedarán en poder del deudor, quien los poseerá a nombre del acreedor como si fuera éste el propietario, y cargando aquél con las responsabilidades civiles y penales del depositario regular, en caso de pérdida, deterioro o enajenación de las cosas empeñadas.

Art. 6.o — El Banco de la Nación destinará a los préstamos de la sección agrícola el 25 por ciento de su capital, fijándoles un interés que no exceda del 6 por ciento.

Art. 7.o — El plazo dentro del cual deberá cancelarse cada préstamo, no excederá de un año.

Art. 8.o — El Banco procurará que los descuentos se hagan directamente al agricultor o ganadero, con exclusión de todo intermediario.

Art. 9.o — Si vencidos los plazos acordados no fuesen cancelados los créditos o pagados los documentos subscriptos, el Banco venderá en remate, dentro del primer mes siguiente, los ganados o productos agrícolas que le hayan sido transferidos en garantía, descontando, además del precio obtenido, la comisión y gastos, depositando el saldo, si lo hubiera, a la orden del deudor en el mismo establecimiento.

Art. 10.o — El directorio del Banco proyectará la reforma de la carta orgánica del mismo, en armonía con los fines de la presente ley, que será reglamentada por el poder ejecutivo.

——(o)——

AUTORIDAD MORAL

Democratizar tanto la entidad gubernativa que la más insignificante y modesta autoridad de campaña se crea con el derecho de desacatar sus órdenes y levantarle el gallo, es algo que no ha podido ni puede estar en el programa del radicalismo.

Sabemos que tiene que habérselas con elementos belicosos, en gran parte díscolos, preparados para la barricada y la oposición violenta y no para el papel pacífico, moderador y respetuoso de la autoridad que exigen estos tiempos; pero así y todo, nunca nos hubiéramos atrevido a pensar que la autoridad moral del gobierno pudiera descender tanto en el concepto de sus propios servidores, como sucede en estos momentos en nuestra provincia.

Y téngase en cuenta que tenemos el mayor respeto personal por los ciudadanos que componen esa entidad; los sabemos bien intencionados, con capacidad suficiente para desenvolver una acción eficaz en su gestión gubernativa, pero la entidad que forman flaquea en aquella cualidad primordial que le debe dar relieve, que debe distinguirla especialmente por la representación que inviste, cualidad tan ponderada por Smiles, no ya en los mismos particulares sino de una manera principal en un gobierno: el carácter.

Comprendemos las dificultades con que los mencionados hombres de gobierno tropiezan para imprimirle a la entidad que forman el carácter que necesita para no empequeñecerse ni deprimirse en el desenvolvimiento de su gestión; sabemos que tienen que luchar con las pretensiones de grupos, de comités, de caudillismos, en fin, que tratan de preponderar dentro del organismo, quebrantando, naturalmente, con tales pretensiones la preponderancia legítima de los que están al frente de la cosa pública, pero, a pesar de todo, las complacencias no pueden ni deben llegar hasta esos extremos señalados por actos, como los acontecidos últimamente en Vera, que manifiestan una profunda depresión moral gubernativa en el ánimo de sus mismos y más insignificantes servidores.

El público, que mira estas cosas desapasionadamente, si bien sabe a qué responden, cuál es la causa originaria de esa soberbia del subalterno contra el superior, soberbia que se basa en la convicción del poder del apadrinador del desacato; el público, decimos, sin distinción de colores políticos, se siente malamente impresionado, le parece que la soberanía popular, puesta en manos de la entidad gubernativa, ha sufrido un vejamen inaudito, una depresión tan inconsiderada, que siente hasta rubor como si, de rechazo, se lo hiciera en su propia dignidad.

Téngase en cuenta que aquí juzgamos esos actos para y exclusivamente en sus consecuencias morales, de acuerdo con las resultancias que ante el criterio público se les asignan, despojándolos de sus particularidades que tal vez carezcan de mayor importancia, por cuanto el gobierno, con una plumada, puede volver sobre sus fueros y asentar los respetos que se merece sobre las sólidas bases en que deben reposar, muy especialmente ante sus propios subordinados.

Deseraríamos como todo el pueblo, que la actitud gubernativa ante esos hechos insólitos, fuera de una energía ejemplar a fin de que no vuelvan a repetirse, a fin de que desaparezcan por completo del organismo administrativo, y el carácter, que parecía haber flaqueado en la entidad del gobierno, reaparezca para evitar empequeñecimientos y depresiones jamás justificadas ni por apariencias políticas, ni por contemplaciones muy cercanas a debilidades que denigran la propia investidura.

ESTADO DEL RIO

Correo: Corrientes, creció 1 ctms.
Ita Ibaté, id. 16 id.
Ituzaingó, id. 20 id.
La Forestal: Corrientes, estacionado.
Subprefectura: Santa Fe, bajó 2 ctms.
Colastiné, bajó 6 id.

——(o)——

La Bolsa de Comercio

Pide la dirección del F. C. C. N.

La Bolsa y comercio de esta ciudad se han dirigido al ministro de obras públicas de la nación y al gobernador de la provincia, solicitando el traslado de la dirección del Ferrocarril Central Norte a esta ciudad.

Las notas en que lo hacen, dicen así:

A S. E. el señor ministro de obras públicas, doctor Manuel Moyano. — Buenos Aires.—La cámara sindical de la Bolsa de Comercio, que tengo el honor de presidir, adhiriéndose a la solicitud presentada por el Club Comercial de esta ciudad, sobre traslado a ésta de la administración de los ferrocarriles del estado, ruega a V. E. atenderla satisfactoriamente.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración.—G. Brandeis, presidente. — Severo A. Gómez, secretario.

Santa Fe, junio 22 de 1914. — A S. E. el señor gobernador de la provincia, doctor Manuel J. Menchaca.—S/D. —Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, tiene el honor de dirigirse a V. E. rogándole se digne gestionar de los poderes públicos de la nación el traslado a esta capital de la administración de los ferrocarriles del estado, a facilitar los propósitos de aquéllos de la manera más eficaz, si ya lo hubieran resuelto, como se asegura.

Santa Fe, que es puerto de mar y da salida a los productos de una extensa y rica zona de la república, y punto terminal de una importante red de los ferrocarriles del estado, es sin duda la ciudad más a propósito para servir de asiento a la administración de éstos: desde aquí, ella estará en contacto más inmediato con los centros del extremo norte, cruzado por dichos ferrocarriles, y se hallará en condiciones de impulsar más eficazmente su progreso y engrandecimiento, que es, al fin, el engrandecimiento y el progreso del país.

Tal pensamiento, en primer término, más que el beneficio particular que el traslado comporta para nuestra ciudad, el cual, ciertamente, también es de tenerse en cuenta, nos ha movido a traer ante V. E. esta solicitud, esperando que sea acogida con benevolencia.

Saludamos respetuosamente a V. E., a quien Dios guarde.—(Siguen las firmas).

——(o)——

14 DE JULIO

Los franceses residentes en esta ciudad se aprestan para conmemorar el aniversario de la revolución del 14 de julio.

En una reunión celebrada el domingo último se nombró una comisión para que organice los festejos, constituída por las siguientes personas:

Presidente, señor Luis Morisot; vice, señor Juan María Gagneten; tesorero, señor Enrique Betemps (hijo), secretario, señor Gastón Wyszlawski; vocales: señores Urbano Samatan, José Heirgon, Pedro Jolivet, Mauricio Perrier, Luis Brochon, Napoleón Beveraggi, Augusto Narbonne, Carlos Collin, Pedro Filippi, Carlos Vette, José Vanlagner y Eduardo Fournier.

——(o)——

Elecciones entrerrianas

La situación de los partidos

EL ESCRUTINIO

Hasta ayer la situación de los partidos en lucha, de acuerdo con el escrutinio, le da dos senadores y dos diputados a los carbonistas y dos diputados y un senador a los radicales.

En cuanto a los electores parece que los radicales tienen doce y los carbonistas, seis.

He aquí el despacho recibido anoche por nosotros:

Paraná, junio 23—(8.30 p. m.)—El escrutinio del circuito Uruguay-Colón verificado esta tarde, dió el triunfo a los candidatos radicales, por una mayoría de 575 votos.

TELEGRAMAS

LA GUERRA EN MEJICO

NUEVA YORK, junio 23—Se habla de un posible viaje a Niágara Falls del presidente de Méjico, general Huerta y del jefe de la revolución, general Carranza.

Ambos han sido invitados a esa conferencia por los representantes de las potencias mediadoras.

Es opinión extendida que el general Huerta declinará la invitación.

NUEVA YORK, junio 23—Hacen saber de Torreón que la situación de Zacatecas es insostenible. Las tropas dirigidas por Pancho Villa la sitian, habiendo cortado todas las comunicaciones de la ciudad.

INGLATERRA

El pabellón argentino

LONDRES, junio 23—Hoy se inauguró en presencia del ministro argentino, señor Dominguez, el pabellón argentino de la exposición de productos tropicales que se ha organizado en esta ciudad bajo los auspicios de la «Royal Society of Agriculture».

Explosión de una bomba

LONDRES, junio 23—Esta mañana explotó en el pórtico de Reading una bomba de dinamita que felizmente, no causó mayores destrozos.

La policía tiene fundadas razones para creer que el atentado sea obra de mujeres sufragistas.

Sackleton

LONDRES, junio 23—Hállase lista la expedición polar que dirigirá el capitán Sackleton en la próxima primavera austral.

El navío se pondrá en marcha en agosto, rumbo a Buenos Aires.

ESPAÑA

La huelga de Andalucía

MADRID, junio 23—Hoy salieron tropas con destino a Andalucía, donde se agrava el movimiento huelguista agrario.

En Jerez se han producido algunos tumultos, viéndose en serios apuros la guardia civil.

Emigración

MADRID, junio 23—Según datos estadísticos oficiales que acaban de publicarse, en 1913 emigraron para América 121.452 personas, de las cuales fueron a la Argentina 101.636.

FRANCIA

Colosal incendio

PARIS, junio 23—En la madrugada de hoy se incendiaron los grandes almacenes de Villette.

El fuego se propagó rápidamente, destrozando el edificio y enorme cantidad de valiosas mercaderías.

Los almacenes estaban asegurados en varias compañías.

Un empréstito

PARIS, junio 23—Anúnciase que el siete del mes entrante se lanzará el empréstito de 800 millones de francos, cuya emisión ya ha sido autorizada por el parlamento.

ITALIA

La cuestión albanesa

ROMA, junio 23—Confirman de Durazzo que las tropas insurrectas ocuparon a Poisano, importante localidad de Albania.

Malatesta en el exterior

ROMA, junio 23—«L'Avanti» publica una carta del conocido agitador ácrata Malatesta, que desempeñó papel importantísimo en los últimos sucesos revolucionarios de Ancona y que la policía buscaba con empeño.

Malatesta, en su carta, saluda irónicamente a las autoridades y les participa que ha salvado la frontera con felicidad, hallándose actualmente en Londres.

No falta quien suponga que la carta sea un ardid del agitador o de sus compañeros para eludir la acción de la justicia.

PORTUGAL

La crisis de gabinete

LOS NUEVOS MINISTROS

LISBOA, junio 23—El presidente de la república, señor Arriaga, conferenció esta tarde con varios congresales de[illegible] sobre la crisis ministerial.

Después de la conferencia anuncióse que habían sido nombrados ministros los siguientes políticos: señor [illegible] Luca, hacienda; señor Almeida [illegible], fomento; señor Bernardino Machado, justicia.

Choque de trenes

LISBOA, junio 23—Esta tarde chocaron dos trenes de pasajeros. Resultaron varios muertos y numerosos heridos.

CHILE

Proyecto monetario

SANTIAGO, junio 23—La cámara de senadores, en sesión de hoy aprobó el proyecto monetario.

Accidentes del trabajo

SANTIAGO, junio 23—La cámara de diputados, accediendo al pedido del ejecutivo, se avocó el estudio del proyecto de ley sobre accidentes del trabajo.

La catástrofe del Teniente

SANTIAGO, junio 23—Según las últimas informaciones, en la catástrofe de la mina del Teniente, fallecieron cincuenta y tres personas y quedaron heridas de gravedad más de setenta.

REPUBLICA ORIENTAL

Agrícolas

MONTEVIDEO, junio 23—Las frecuentes lluvias han perjudicado enormemente a los agricultores. La roturación está muy atrasada a causa de las inundaciones, por cuyo motivo es posible que una gran parte de la zona agrícola quede sin sembrar.

El impuesto único

MONTEVIDEO, junio 23—En la cámara de diputados continuó el debate sobre el impuesto único a la propiedad raíz.

El ministro de hacienda en un largo discurso, refutó la argumentación opuesta al proyecto, del diputado Herrera.

Diplomáticas

MONTEVIDEO, junio 23—En la legación de Italia se ofreció esta noche un banquete al cuerpo diplomático.

Asistió en representación del gobierno, el ministro de relaciones exteriores.

CAPITAL FEDERAL

El presidente—Comida al doctor Mosca — El ministerio de guerra — La langosta avanza — Inmigrantes — Varias.

BUENOS AIRES, junio 23 — Amigos íntimos del doctor Sáenz Peña aseguran que el presidente reasumirá el mando en agosto.

—Salió para Misiones el gobernador de aquel territorio, señor López.

—Mañana es esperado de Entre Ríos el doctor Etchevehere.

—El doctor Castillo ofreció una comida al doctor Enrique M. Mosca, ministro santafecino.

—Mientras no se nombre ministro de guerra, estará a cargo de esa cartera el titular de la de marina.

—El diputado Cafferata proyecta la reglamentación del ejercicio de la medicina.

—Regresó de Europa el presidente de la contaduría de la nación, doctor Osvaldo Piñero.

—Mejora el obispo Romero.

—Noticias del norte hacen saber que la langosta avanza formidablemente hacia las regiones agrícolas.

Mañana regresará de Montevideo el ministro uruguayo doctor Daniel Muñoz.

—Llegó el cónsul argentino en Londres, doctor García Uriburu.

—Desembarcaron hoy 450 inmigrantes.

El senador Maciá — Resolución de varios caudillos — Sobre la renuncia del general Vélez — Enfermedad de Sáenz Peña.

BUENOS AIRES, junio 23 — Estuvo en el congreso el senador Maciá cambiando ideas con sus colegas sobre el escrutinio de los votos en la elección de Entre Ríos.

—Dicen de La Plata que varios caudillos, vista la actitud que ha asumido el gobernador Ugarte, se encuentran decididos a retirar su adhesión al partido conservador.

—Confirman algunos amigos de intimidad del doctor Sáenz Peña, que éste no puede reasumir por ahora el mando del gobierno. Agregan que el exceso de trabajo podría causar grave trastorno a lo adelantado de la cura. Terminan diciendo que si bien su estado es satisfactorio, no puede decirse que se halla restablecido completamente; por lo tanto, tal vez recién después de septiembre próximo podrá hacerse cargo del mando.

—Se incorporó al senado platense el senador Pinedo Oliver.

—El doctor de la Plaza habló largamente con Sáenz Valiente sobre la renuncia del general Vélez.

En cuanto a éste, la actitud que ha asumido, es negarse a concurrir a la casa de gobierno. Manifiesta que solamente lo hará cuando se le den amplias satisfacciones, pues el prestigio del ejército así lo exige.

«La Razón» mantiene como inquebrantable la resolución que ha adoptado. El ministro Ortiz, por su parte, persiste en manifestar que no existe razón para aceptársele la renuncia. El general Vélez declara que el doctor de la Plaza jamás prestó su apoyo a sus acciones ministeriales.

Conferenció largamente con los generales Vallée y Uriburu.

El texo de la renuncia no será publicado.

Continúa el desfile de los candidatos a reemplazar al ministro de guerra, pero todavía no hay nada concreto. Entre los nombres que circulaban hoy, se hallan los del señor Carlos Carlés y generales Allaria y Jones.

Los licoristas — Protesta de los cerealistas — Funerales — Hugo Podrecca — Viajero — El bracero — El gobernador Valdez — La interpelación a Cullen — Otras.

BUENOS AIRES, junio 23 —Continúa el cierre de los licoristas, en señal de protesta por la ley del estampillado.

Confían en que la cámara pondrá fin a éstas anormalidades, reformando la ley.

—Siguen las protestas de los cerealistas contra los exportadores, originando el conflicto, las rebajas hechas en el contrato sobre el maíz.

—El viernes se realizarán funerales en memoria de don José María Ramos Mejía.

—El periodista italiano señor Guido Podrecca dió una nueva conferencia anticlerical, siendo muy aplaudido.

—Salió de Roma para ésta el ministro Portela.

—Continúan las ofertas de brazos en las oficinas de colocaciones del departamento de trabajo, aumentando el número de desocupados.

—Por dos meses quedará adscripto al ministerio del interior el gobernador de la Tierra del Fuego, señor Valdez.

—El ministro Cullen reunió antecedentes para contestar la interpelación Palacios sobre el museo Sarmiento.

—Una delegación de la Fraternidad estuvo en el seno de la comisión de legislación, informando respecto a las reformas que deberán introducirse en la ley de jubilaciones a los ferroviarios.

—Se reunió el senado, dándose cuenta de varios asuntos entrados y de algunos despachos de comisión.

—Aumentan los pedidos de subsidios y pensiones.

—Se destinaron a la comisión legislativa correspondiente las conclusiones del congreso penitenciario.

—Se comenta que el doctor Avellaneda quiere militarizar la cámara.

—Llegó el «Lutetia» procedente de Lisboa, luego de haber empleado 12 días y 21 horas.

—Noticias de Londres anuncian el éxito del mate en la exposición tropical.

—La comisión de negocios del senado despachó favorablemente el contrato de adquisición por parte de la nación de la escuela Gobernador Freyre, de Rosario.

—Los radicales continúan sus conferencias por las noches.

Hoy habló Gallo.

El ministerio de guerra — Ministro viajero — Subsidio — Comida radical — Ferroviarias — El diploma jujeño — Prórroga del estampillado — Varias.

BUENOS AIRES, junio 23 — El doctor de la Plaza no se ha pronunciado aún sobre la renuncia del general Vélez. Hoy conferenció con el general Vallé, en la mayor reserva.

En la casa de gobierno nadie duda que el ministerio de guerra está vacante.

—Invitado por el diputado Garzón y el general Ordóñez, el ministro de obras públicas irá el domingo a Córdoba para visitar la zona oeste de la provincia, comprendida entre Villa Dolores y Soto, donde se proyecta un ferrocarril.

El doctor Moyano regresará el martes.

—El transporte «Chaco» está embarcando carbón, a fin de zarpar para los Estados Unidos con la tripulación del dreadnought «Rivadavia».

—El diputado del Barco reprodujo su proyecto por el cual se acuerda un subsidio de 100.000 pesos a la universidad de Córdoba, destinado a costear los festejos de diciembre próximo.

—El senador Crotto reunió en una comida a los 23 legisladores radicales.

—La comisión de códigos designó presidente al diputado Arancibia Rodríguez.

—Se autorizó al ferrocarril Central Argentino para construir una estación de carga en la dársena sud, un ramal de Tarvardo a Obispo Trejo y otro de Santa Rosa a Lacanta. También se autorizó al ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano, para construir un ramal de Punta Alta a Bahía Blanca.

—La comisión de poderes se expidió sobre el diploma de Jujuy en dos despachos. El de la mayoría aconseja la aceptación del diploma del doctor Zavala; el de la minoría, subscripto por los diputados Rolón y Solas Ocoño, sostiene la legalidad del diploma del señor Bustamante.

—El vicepresidente invitó a comer al ministro de gobierno de Córdoba, doctor Núñez, y a varios legisladores cordobeses.

—Por decreto de hoy se prorroga hasta el 30 el plazo para cumplir la ley del estampillado, que vencía mañana.

—Se dió un decreto reglamentario de las comunicaciones radiotelegráficas.

Valor de la propiedad — El transporte de Mendoza — Las obras del congreso.

BUENOS AIRES, junio 23—Se vendió la propiedad de calle Cangallo, esquina Florida, en 1.350.000 pesos moneda nacional.

—La representación mendocina conferenció con Moyano sobre la mejor forma de abaratar el transporte de los productos mendocinos.

—Los ingenieros Estrada y Dobranich entregaron a la comisión investigadora de la construcción del palacio del congreso el estudio completo de las obras.

El diputado Pastor cambió ideas con un grupo de banqueros sobre su proyecto financiero.

ANGELICA

HECHO DE SANGRE

FALTA DE POLICIA

ANGELICA, junio 23—Ayer a la 1.30 de la tarde, el menor Antonio Madrigal hirió de cuatro balazos a su compañero Eusebio Rodríguez, mientras trabajaban en una cuadrilla del ferrocarril Santa Fe, a un kilómetro de la estación.

Intervino el subcomisario Pedro Mischi y el juez de paz señor Claudio Colombero, mientras llegaban de San Vicente el comisario Francisco Alemán y el médico Munzio Gengano.

El estado del herido reviste gravedad, habiendo sido remitido a Rafaela juntamente con el heridor. La población se halla alarmada.

Se hace urgentemente necesario que el ministerio de gobierno nombre en ésta a un comisario, dotándosele del personal que requiere.

—(o)—

SOCIALES

La venta de la flor

Espléndidos resultados ha obtenido en esta ciudad capital, la venta de la flor simbólica en beneficio de los pobres que se alojan en el asilo de mendigos.

Nuestra culta y filantrópica sociedad, compenetrándose de las atenciones que exigen los ancianos ha respondido con toda altura, para aliviar en algo esas exigencias.

Las señoras Ana Leiva de Aisina, Dominga Parachu de Albornoz, María Teresa Beascochea de Lecubarry, Juana Candioti de Barraco, Joaquina Parma de Iriondo y Angélica Videla de Saurit, eficazmente secundadas por un núcleo de altruistas niñas y señoritas de la aristocracia santafecina, han tenido a su cargo la venta de la simbólica «flor de invierno», obteniendo, como ya lo hemos manifestado, el más franco éxito en el desempeño de su generosa misión.

Ecos de la fiesta del Huerto

A continuación publicamos los discursos pronunciados por la señorita María Cervera y el vicario general de la diócesis monseñor Rafael Canale Oberti, respectivamente, en ocasión de la fiesta que realizaran las Hijas de María.

La señorita Cervera hizo entrega del monumento, expresándose en los siguientes términos:

Ilmo., y Reverendísimos:
Reverendas Hermanas:
Señoras: Señores:

Hace más de un año que nos congregábamos en este mismo lugar, con el objeto de asistir a la bendición y colocación de la piedra fundamental de este modesto monumento, con que la congregación Pía Unión Hijas de María contribuía a demostrar la gratitud debida a las Rdas. Hnas. de N. S. del Huerto, adhiriéndonos a los homenajes que se les ofrecieron en esa fecha, conmemorando el cincuentenario de la fundación de este colegio, honra de esta ciudad, y al calor del cual nació y se desarrolló nuestra congregación.

No necesito mencionar los grandes beneficios que esta institución ha prestado a la gran obra de civilización, pues todos sabéis que ha sido el primer establecimiento religioso educacional de niñas, fundado en esta ciudad, y en él se han educado desde las matronas más distinguidas de nuestra sociedad, hasta las más humildes hijas del pueblo, habiendo encontrado todas en él, el mismo cariño y la misma enseñanza.

De entre todas las que me escucháis difícilmente habrá alguna que no haya pisado el suelo querido de este colegio, y así fué que la demostración ofrecida por las ex alumnas el 9 de abril de 1913, tuvo todos los contornos de un acontecimiento social.

Al iniciarse la idea de esa demostración, la congregación quiso adherirse a ella con un recuerdo imperecedero.

¿Y cómo no aprovechar esa oportunidad de manifestar nuestra gratitud, a vosotras que habéis sido durante tantos años, celosas directoras de nuestra congregación, las mismas que en nuestra niñez fuisteis nuestras maestras queridas?

Sí, todas a una voz decidimos ofreceros una demostración de cariño, que hiciera sonreir a vuestros corazones. ¿Y cuál podía ser ésta, que os agradase a vosotras, las puras, las humildes, que no tenéis más ambición en este mundo que enseñar al que no sabe, y aliviar los dolores ajenos? Nada nos pareció más grato para vosotras que lo que os ofrecemos: un sencillo monumento coronado por la imagen bendita de la Sma. Virgen del Huerto, vuestra Patrona, bajo cuyo manto os cobijasteis al separaros del mundo, para llenar la gran misión de amor y caridad al prójimo, que es vuestra divisa.

Por eso venimos con el alma alborozada a deciros: Habéis sido nuestras

Ecos del día

LA HORA PRESENTE

Un suceso de carácter nacional recientemente producido y cuyo comentario no queremos hacer, debería servir a los hombres que gobiernan, cualesquiera que sean su condición y categoría, como elemento de juicio para juzgar el momento presente.

Érase un magnate, firmemente asegurado en su sillón de mandatario, que llegó a olvidar la existencia de la opinión pública y entendió que su seguridad dependía de Júpiter y de nadie más. Tan lejos fué en su error, que un buen día en su disfavor, se encrespó de veras la ola popular, la opinión pública se corporizó y la caída del impenitente se produjo.

Esta lección no es nueva para nuestra experiencia. En esta capital misma, años ha, hubo un ministro omnipotente ante el cual el mundo burocrático se doblaba como débil caña. Hizo quiebra la valía del ministro—que era sólo un ministerio—y producido el derrumbe nos fué dado verle, solitario y triste, perdido en su enorme caserón, antes pequeño para el número de los que lo concurrían. El sol se había apagado y el frío de la más dura decepción llenaba la mansión!

Es que son frágiles las humanas glorias por los hombres concedidas, y cuando no hay real valimiento, una vez quitada la bordada casaca, sólo queda pequeñez, tristeza y miseria.

Si los que llegan a las marcantes alturas del poder fueran capaces de educarse en cabeza ajena, aquellas lamentables — pero no siempre lamentadas — caídas, servirían de seguro para avisarles el seso y mostrarles que el "poder, según la frase clásica, sólo es un poco de honor y un mucho de carga: Onos et onus; y que a quien fía a una posición prestada, y mal mantenida, su gloria y su bienestar, sólo le espera la decepción y que la tiene muy merecida.

Esta hora argentina será turbia tal vez, como todas las de transición que nos recuerda la historia; pero tiene esta característica inconfundible: en ella ha despertado la opinión pública, y la voz ciudadana resuena con señorial clarinada.

No se puede gobernar hoy contra las corrientes populares, ni contra los intereses positivos del país, sin exponerse a la caída y al ostracismo: quienes lo intenten encontrarán a lo mejor su roca Tarpeya.

—(o)—

La próxima cosecha

Despejada un tanto la nebulosa que nos hacía ser pesimistas con respecto a la situación económica y en especial a los resultados de la próxima cosecha en la provincia, empiezan a levantarse los ánimos y a resurgir optimismos halagadores.

Desde las regiones agrícolas nos llegan noticias que confirman la seguridad de que el año actual se presenta en condiciones especiales de beneficio a la agricultura.

Muchos son los puntos en los que los informes favorables tienen la confirmación en el estado floreciente de los sembrados, siendo inexactos los rumores que hacían creer en la imposibilidad de obtener una cosecha ni tan siquiera mediana.

Nos place consignar estos antecedentes, en mérito a la verdad, resentida desde tiempos con las especies circulantes.

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO del DIA 23

SUPERIOR TRIBUNAL

1ª SALA — En la resolución formulada por el representante del actor del auto de concesión del recurso de fojas 91 en este juicio de apremio, seguido por el doctor Francisco Caminos y procurador Juan C. Caminos contra los herederos de don Marciano Molina, se resolvió: declarar mal concedido el recurso interpuesto a fojas 89, y bajen los autos para que continúe la tramitación según su estado. Las costas de este incidente deberán ser abonadas por la parte vencida. Regúlanse los honorarios del procurador Caminos, en 30 pesos y en 70 de igual moneda los de su abogado doctor Araya.

2ª SALA — En el recurso de apelación deducido por el señor agente fiscal y adhesión del señor defensor del procesado Agapito Saucedo por robo, contra el auto de prisión preventiva dictado en el juzgado de instrucción de la 2ª nominación, se resolvió: modificar el auto apelado, en cuanto a la calificación provisoria del delito, estableciendo que corresponde la de hurto, y se confirma en las demás partes; con costas. Regúlanse los honorarios del doctor Araya en la suma de 40 pesos nacionales.

JUZGADO EN LO CIVIL

2ª NOMINACION — 1ª Secretaría.— En el juicio seguido por Domingo Arcioni contra Vicente Muraga, por cobro de pesos, se resolvió confirmar la resolución apelada del señor juez de paz de Jobson, que rechaza la acción instaurada, con costas al actor. Regúlase en 25 y 49 pesos nacionales respectivamente el honorario del procurador Priocolo y su abogado doctor Berraz.

2ª SECRETARIA — Se prorrogó la audiencia para el 13 de julio próximo a las 10 de la mañana, en la reunión de acreedores solicitada por Juan Rafael.

3ª NOMINACION — 1ª Secretaría.— Por fallecimiento de doña Luisa Poriselli, fueron declarados sus únicos y universales herederos su esposo sobreviviente don Lorenzo Barone y sus hijos legítimos Bartolomé, José, Lorenzo, Carlos, José, Juan Bautista, Pedro y Luis Barone sin perjuicio de terceros.

JUZGADO DE SENTENCIA

Sé condenó al procesado Leonidas Giménez, como autor del delito de hurto, a sufrir la pena de 6 meses de arresto, debiendo ser puesto en libertad por tenerla agotada con la prisión preventiva sufrida.

JUZGADO DE INSTRUCCION

2ª NOMINACION — 1ª Secretaría.— Se sobreseyó la causa que se instruyó con motivo del hecho en que resultaron muertos Ramón Lecona y Gregorio Rojas y gravemente herida la mujer Clelia Rosales.

—Se archivó el sumario instruido con motivo de la muerte de Victoriano Insaurralde.

—Fueron puestos en libertad sin perjuicio de ser reencarcelados los procesados Julián F. Iturraspe y Fermín Suárez.

—Por inhibición pasó al juzgado de instrucción de la 1ª nominación el sumario seguido a Martín Señaranda, por lesiones.

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Centro

Mejoras

De cabo a cabo del barrio central de nuestra ciudad se alarga el adoquinado de madera, y en todas aquellas calles que lo constituyen, aunque nadie sea capaz de asegurar cuáles y cuántas son, triunfa en toda la línea.

Así es que desde ahora en adelante ninguna calle que no sea la San Martín, de todas aquellas que bien paralelas y no lejos de ella, o bien perpendiculares a la misma, encierran todo cuanto hay en nuestra ciudad de elegancia, de lujo y de riqueza, podrá quejarse de ser olvidada y relegada al último lugar, ya que la mano benéfica de nuestras autoridades edilicias vuelca sobre ellas todos sus dones.

Santa Fe se «anchorenlza».

Noches de perros

Aunque el título de este párrafo parezca algo así como indicador de unas noches pasadas entre acerbos dolores de muelas, nada tienen que ver con él los dientes del cronista; y a pesar de que no pensábamos que tuviera que salir de dientes afuera, no podemos menos que darle suelta, ya que de dientes se trata.

En crónicas anteriores hincamos el diente a este malhadado asunto de los canes; indicábamos en una de ellas que una señora fué mordida por un perro rabioso, y hoy tenemos ocasión de ofrecer un hecho análogo a la consideración de nuestros lectores.

Otra señora ha sido atacada ferozmente por otro perro hidrófobo; otra víctima del abandono que respecto a los canes sin dueño existe en nuestra ciudad, purga sus pecados en el antirrábico de Rosario ya que aún no se halla inaugurado el de Santa Fe.

Y con ella, en el intervalo de pocos días, son ya dos las personas mordidas. Y dos también son ya los casos que claman porque este asunto se resuelva, ya que el dejarlo postergado por otros de menor cuantía, equivale a postergar los intereses más altos a las cominerías del momento.

"Motormanía"

Aunque el asunto de que vamos a tratar figuraría más dignamente en columna aparte de nuestro diario, algo indicaremos en esta sección, sin perjuicio de volver sobre ello, si así fuera necesario.

Así como hay numerosos atacados de la monomanía de las grandezas y de otras manías más inofensivas aún, así también los hay que, como al trashumante Ashaverus, les ha dado por echarse a cuestas la de no detenerse así sea en perjuicio de quienes esperan a que lo hagan para no exponerse a perder una pierna.

Los motormen de nuestra empresa de tranvías, así como los guardas a quienes encomendamos el negocio de subir o bajar donde nos plazca andan ahora un poco tocados de la locura vertiginosa; y, a pesar de que el descender del vehículo requiere el tiempo necesario para poner ambos pies sobre el suelo, ellos creen que con dejar a uno entre el cielo y la tierra, han acabado con el que se les da para este menester.

¡Y cualquiera les dice una palabra a esos alienados de uniforme!

Galenos polleranos

Ya la ciencia de Hipócrates y de Galeno ha dejado de ser patrimonio exclusivo de las barbas; ya no es necesario echarlas de hombre, para curar en menos que tasa un sastre, tanto aquellas enfermedades que nacen de una perturbación del organismo, como las originadas por cualquier otra causa física o psicológica.

El feminismo triunfa, y puesto que aquí no les ha dado a los Licurgos feministas por demostrar sus aptitudes políticas, con actos capaces de deshonrar a un ostrogodo, quieren demostrar que poseen cualidades masculinas, curando con los ensalmos y cataplasmas de la medicina empírica, a cuantos caen en sus manos enfermos de cualquier mal, por mal nombre que éste tenga.

Y porque todo se sepa, una de estas cúralotodo, en la calle de San Luis, se ríe de médicos y medicinas, y hace de las suyas con emplastos capaces de curar a cualquiera, por el asco que les toma.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

SUNCHALES

Circo Luna — Biógrafo Centenario — Enlace — Foot-ball — Bailes

Junio 21.

Encuéntrase en ésta, debutando con mucho éxito, el circo Luna.

—Muy concurrido está como de costumbre el «Biógrafo Bar Centenario», donde se dan bonitos estrenos.

—Ayer efectuóse el enlace de la distinguida señorita Judita Satocchi con el caballero señor Alonso Gianella.

—Ayer no se jugó el anunciado partido de foot-ball, entre los clubs «9 de Julio», de Rafaela, y «Libertad», de ésta, a causa del mal tiempo. Probablemente se jugará el próximo domingo.

—Hoy hubo varios bailes populares, los cuales continuarán esta noche hasta las 12.

LAS TUNAS

Estado de los caminos públicos — El día de las suertes — Servicio de trenes — Faenas agrícolas.

Junio 21.

El año pasado la comisión de fomento de esta colonia, hizo un esfuerzo loable en el sentido de mejorar la vialidad pública, habiéndolo conseguido en un espacio de tiempo relativamente breve.

Antes de esa fecha, ciertos pasos peligrosos fueron puestos en excelentes condiciones de tránsito, favoreciendo así el desarrollo comercial en esta zona que, gracias a las industrias agrícola-ganadera, ha prosperado de una manera factible con las necesidades de la misma; pues los derivados de esas dos fuentes de riqueza, como ser la fabricación de harina, queso, crema, etc., han mantenido y sostienen un movimiento comercial que por sus características promete adquirir en adelante mayores proporciones, desenvolviéndose cada vez más en armonía con los adelantos que la ciencia aplicada pone al alcance de todos.

Dichos caminos, mejorados a costa de tantos sacrificios quedaron intransitables después de los grandes aguaceros que nos brindara la estación que hoy fenece; sin embargo, la comisión aludida no ha desmayado en su empeño de mantenerlos en buena forma; así es que en cuanto las aguas descendieron, los hizo refaccionar provisoriamente. La última lluvia caída los ha vuelto a descomponer en parte; pero pronto, según tenemos entendido, serán reparados en general, a pesar de las dificultades financieras con que actualmente tropieza la comisión aludida, por no haber realizado aún la percepción de las rentas correspondientes al ejercicio en curso.

—Para festejar el 24 del corriente se están preparando los Juanes que al igual que en otras partes, en esta colonia no son pocos.

¡Cuántas cosas se atribuyen a ese bueno de San Juan Bautista!

En el referido día, por la noche, en los patios de muchas casas podremos contemplar la iluminación que producen esas hogueras tradicionales que el vulgo aún no ha desterrado ni echado en olvido. La gente ignorante, aún cuando no sepa leer, sabe conservar ciertos recuerdos que muchas veces se pierden en las tinieblas del pasado. Si alguien lo pusiese en duda, que lo pregunte a los innumerables juegos que en el día de San Juan se suelen realizar en muchos hogares; se echan las cartas, se funde plomo, y... la mar de juegos anunciadores del porvenir más o menos lejano.

Por aquí creemos que los dichosos Juanes no echarán suerte, pero festejarán sus onomásticos con banquetes unos y pequeñas tertulias otros.

Que se diviertan, son nuestros deseos.

—Parece que la normalidad del servicio de trenes de carga y pasajeros entre ésta y esa ciudad, se va restableciendo paulatinamente a medida que el tiempo vuelve a la calma.

La empresa del ferrocarril francés, ha hecho y hace esfuerzos inauditos para reparar los perjuicios que el estancamiento de las aguas provenientes de las lluvias pasadas, produjeron en sus líneas.

—Las operaciones de preparación de la tierra para la siembra de cereales están a punto de terminar.

La mayor parte de los finos sembrados hasta la fecha, ya han salido, no sucediendo así con respecto al trigo que recién se ultiman los trabajos para esa siembra.

Con todo, se puede adelantar desde ya que si no sobrevienen algunos contratiempos, los trabajos agrícolas en esta colonia se llevarán a cabo sin mayores dificultades.

Todavía no es demasiado tarde para la siembra mencionada y esto hace suponer, que ella hará concebir lisonjeras esperanzas, una vez que se vean reverdecer los sembrados y moverse en grandes oleajes al impulso de las brisas esos mares formados de hojitas portadoras de riqueza.

SAN CARLOS CENTRO

Un baile

Junio 22.

En el salón del Hotel Italia, de la señora viuda de Puetti e hijos, realizóse anoche un baile social, organizado por un grupo de jóvenes con el fin de pasar un momento de amena distracción, el que duró hasta las tres de la tarde.

Los concurrentes retiráronse muy agradecidos, por las gratas horas pasadas.

Entre éstos, vimos los siguientes:

Señoras: viuda Bertone, Monetti, Lucía Gubaudo, señora Stapinato, A. de Gigli, B. Giacosa, D. Brussa, viuda Roteby, Velázquez, Paineeiro, T. de Tourn, P. de Bertone, T. de Alberto, señora de Curello y J. Cebrian; señoritas: Luisa y Ana Bertone, Elvira Monetti, Marina Gubaudo, Rosa y Asunción Stapinato, Amalia Bertero, Anita y Amalia Gigli, Ana Giacosa, Vicenta Brussa, Francisca P. Monti, Elena Roteby, María Paineiras, Esmeralda Alvarez, Margarita Puona, Rosa Huchemuenter, Alda Puetti, señoritas Favre, María Marezi, Juana Citioni, señorita Marconi, M. Huckler, Teresa B. Cassini, Romilda Tourn, Margarita Beltramino, E. Geribaut, Carola Milone, Romilda y Ana Bertone y Rosa Gallo; caballeros: Juan D. Gigli, Ignacio Feuer, doctor Lorenzo P. Novero, doctor Félix Silveta, Alberto Tourn, Remigio A. Irecuna, José C. Favre, Antonio Echevarría, Teodoro Francia, M. T. Francia, C. Delfos, Ramón Santa Cruz, M. Scarano, A. Peretti, L. Colanti, Enrique Tourn, Juan Marconi, J. Citioni, José Díaz, Ovidio y N. Fontanarrosa, L. Guesmendi, M. Colanti, José Gálvez, A. M. Berizzo, E. Huchmenter, A. Stapinata, E. Antogoni, V. Bertone, B. Milone, E. Manoni, Juan Giacosa, S. Pini, B. Acosta, Desiderio Bertero, Miguel Vindel Peña, Santos Rufino, Zacarías Paineira, A. S. López, S. Alberto, Flaminio Gastrichini, Atilio Besone Novero, B. Picón, E. Bourdale, J. Misterudona, J. Dentesano, H. Zanotti y demás que no recordamos.

A los entusiastas jóvenes que iniciaron tan amena tertulia, expresámosle nuestras sinceras felicitaciones.

MOISES VILLE

Errores de una crónica

Junio 20.

A raíz de la aparición de un artículo en «La Nación» del 19 del corriente, titulado «Israel en la tierra prometida», ruego, en honor de la verdad, dar cabida a la siguiente correspondencia:

Es verdaderamente de sentir que un diario tan popular y serio como es «La Nación», dé cabida y haga todo un artículo especial de religión y de raza, creyendo a un corresponsal inspirado en ideas absolutamente hostiles y con fines antisemitas, por personas que sin mencionar sus nombres, se divisa a la legua quienes son.

Por la correspondencia se nota hasta dónde llega la malevolencia por parte del que escribe, que intenta hacer creer que ha descubierto en nuestra colonia la existencia de una nueva «Judea», y un verdadero país hebreo dentro de la provincia.

¡Qué palabras más hirientes contiene la frase «Burlar la ley extranjera» es programa que pudiera creerse obligatorio para todo colono judío». Como si el judío fuera tan ignorante, o como si proviniera de un país o países donde no existen leyes nacionales o provinciales, y que se han atenido hasta ahora, exclusivamente, a lo que les dicta la Biblia.

Se ve, pues, que el articulista cree que la biblia judía tiene leyes que mandan hacer sólo mal y nada de bien.

El que conoce la biblia judaica no podrá negar que todo lo prescripto allí es pura y exclusiva moral, y en ningún caso manda ser rebelde a las leyes que existen en todo país.

Falta a la verdad al decir que el correo, el telégrafo y las inspecciones de ganadería y defensa agrícola tienen que luchar sin descanso contra esta mansa pero porfiada raza.

¿Qué clase de lucha no lo dice! ¿Será tal vez el mal trato que con frecuencia recibe el judío de estos mismos empleados, por considerarle demasiado manso, o porque éste se opone a que en su perjuicio saquen provecho propio, que no es lugar de especificar?

Qué expresión más absurda la de que toda la población hebrea se resiste contra la autoridad legal que le impone el país.

¿Acaso tenemos aquí otras leyes diferentes a las que rigen en el país?

Dice el articulista que «los órganos de la administración provincial, justicia, policía etc.» están más directamente afectados por la acción del espíritu y procedimientos israelitas, agregando luego que ante un fallo de un juez de paz que contraría las leyes de los judíos», éstos «emprenden viaje a la capital de la provincia, en queja directa contra tal anomalía», y luego señala la frase «muchas veces tan pudiente, etc., etc.».

Muy bien: estamos muy contentos porque se nos da la razón, a lo menos ante las autoridades provinciales, que no juzgan, seguramente, los hechos con la biblia en la mano, sino con la imparcialidad y la honradez que las cosas requieren, sin distinguir que venimos de la «Judea Argentina».

Los casos pintorescos que cita, no pueden ser admitidos por ninguna persona culta que no desconozca la inteligencia del judío, y que por suerte, aunque con fines maliciosos, el articulista no ha omitido señalar en su correspondencia.

No existe hoy día tal ignorancia como el caso que cita del judío con el juez de paz, a quien exhibió leyes de un grueso libro hebreo.

Ninguna persona, por más atrasada que sea, es capaz de tal hecho; y advierto, además, que para el juez de campaña, por los asuntos sencillos que tiene que resolver, nuestros sabios no han podido prever ni dictar leyes al respecto.

Es nada más que una simple invención del que proporcionó datos al articulista con tal de dar algo de «gracia» a su correspondencia.

Termina esta «gracia» con decir que al fin el pleito fué a fallarse en Santa